



DECRETO N° 1055

TEMUCO, 17 JUL 2023

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 05.07.2023; presentada por ISA PETS SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de termino de giro
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : ISA PETS SPA  
 Rut : 77.623.503-2  
 Dirección Particular : ██████████  
Patente  
 Rol : 2-28468  
 Actividad Económica : VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS  
 Código Actividad : 477.391  
 Dirección Comercial : AVDA LOS POETAS N°233, LOCAL N°1, TEMUCO  
 Nombre Rep. Legal : CARDENAS PARRA NOITIER ANDRES  
 Rut : ██████████  
 Dirección Particular : ██████████  
 Rol Avalúo : 00371-0406  
 Fecha de Solicitud : 05.07.2023  
 N° Solicitud : 151  
 Email : ██████████  
 Telefono : ██████████

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



**JOHAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

MARV/HAA/VN/bcf  
 Oficina de Partes  
 Rentas (Digital)  
 Inspección de Rentas y Patentes  
 Contribuyente

2744538.-